



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 320-98

SALTA, 10 de Agosto de 1998  
Expediente N° 12.287/97  
Referente N° 01/98

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Silvina del Milagro Díaz, L.U. N° 601.794, mediante la cual solicita licencia como Consejera Directiva por el Claustro de Estudiantes desde el 1 de Agosto al 31 de Agosto de 1998; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado en el seno de este cuerpo, se resolvió hacer lugar a lo solicitado e incorporar al Consejero Suplente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

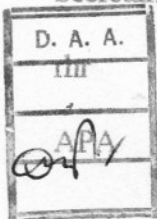
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 10/98 del 4/8/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia como Consejera Directiva por el Claustro de Estudiantes a la Alumna Silvina del Milagro DIAZ, L.U. N° 601.794, desde el 1 de Agosto al 31 de Agosto de 1998.

ARTICULO 2°: Incorporar como Consejera Directiva Titular por el Claustro de Estudiantes a la Srta. Cristina del Valle CABRERA, L.U. N° 600.356, desde el 1 de Agosto al 31 de Agosto de 1998.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, las Interesadas, Centro de Estudiantes, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaría del Consejo Directivo de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud